



Bicentenario
de los Sitios
de Zaragoza

“Ayer, hoy y siempre
a Zaragoza la defiende
su gente”

Subcomisión de los Sitios de Zaragoza

Preámbulo

Con la creación de la Comisión Nacional, aprobada por Real Decreto 1292/2007 de 28 de septiembre para la celebración del bicentenario de la Guerra de la Independencia, con la finalidad de preparar, programar, organizar y coordinar los actos conmemorativos del bicentenario, se pretende que esta efemérides tenga la importancia que requiere dada la repercusión que tuvo para el nacimiento de la España Contemporánea. En el seno de esta Comisión se prevé crear dos Subcomisiones, una destinada a los actos que conmemoren el Dos de Mayo y otra a los que correspondan a la conmemoración de los “Sitios de Zaragoza”, ambas presididas por los respectivos alcaldes de las ciudades de Madrid y Zaragoza, dada la singularidad y relevancia de ambos acontecimientos

Creación y fines

El Pleno de la Comisión Nacional para la celebración del bicentenario de la Guerra de la Independencia, acuerda la creación, en el seno de la misma de la Subcomisión de los “Sitios de Zaragoza”, que tendrá como finalidad fundamental coordinar las actividades que desde distintas instancias tengan como marco la ciudad de Zaragoza, el territorio aragonés y el Valle Medio del Ebro, ámbitos geográficos y sociales estrechamente relacionados con la defensa de Zaragoza ante la invasión napoleónica.

Estos actos conmemorativos, en congruencia con los de ámbito nacional, aspiran, por un lado, a hacer memoria conjunta de aquellos hechos que supusieron una inflexión en la historia de España y, por otro, aportar una nueva visión del significado que tuvieron. Por ello, los actos conmemorativos que se preparan tendrán un componente prioritariamente didáctico: explicar por qué unos acontecimientos concretos, de confusa etiología revolucionaria, significaron el elemento determinante que, acelerando el ritmo histórico, representaron el epigonismo de la sociedad del Antiguo Régimen, alumbraron la España del liberalismo y dieron pie al concepto moderno de las ideas de nación, libertad y constitución. La paradoja de aquellos acontecimientos fue que, como en Madrid y en muchos lugares de España, el pueblo de Zaragoza, confluyendo un doble proceso de conspiración aristocrática y revuelta popular, se levantó contra las autoridades godoyistas, eligió como caudillo a Palafox, proclamó la fidelidad a Fernando VII y se aprestó a resistir la ofensiva de los Imperiales protagonizando una gesta heroica que asombró al mundo de su época y lastró los planes napoleónicos. Sus efecto pedagógico, no obstante, fue perdurable: del mito del pueblo como luchador heroico por la libertad nacional, se derivaba la consecuencia política oportuna: su derecho a participar en la toma de decisiones que afectaran a la colectividad, porque en él residía la verdadera fuerza moral de la nación.

Propuesta de Composición

La **Subcomisión de los Sitios de Zaragoza** estará integrada por los siguientes miembros, a propuesta del Alcalde de Zaragoza:

- a) Presidente: El Alcalde de Zaragoza
- b) Vicepresidente: el representante de la Comunidad de Aragón en la Comisión Nacional
- c) Vocales:
 - Un representante del Ministerio de Defensa
 - Un representante del Ministerio de Cultura
 - Un representante del Ministerio de Educación y Ciencia
 - El Presidente de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales
 - Un representante de la Academia de la Historia
 - Cuatro personas de reconocido prestigio y/o representantes de instituciones culturales designadas por la Presidenta de la Comisión Nacional a propuesta del Presidente de la Subcomisión



“Ayer, hoy y siempre
a Zaragoza la defiende
su gente”

d) Secretaría: Actuará como Secretaria de Actas, con voz pero sin voto, la Consejera de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Zaragoza, que podrá ser sustituida por el Director de la Fundación Zaragoza 2008.

Asimismo podrán asistir a las reuniones de la Subcomisión, con voz pero sin voto, representantes de instituciones culturales que por su relación con las funciones de la subcomisión sean convocados por el Presidente de la misma.

La Subcomisión para su mejor funcionamiento tendrá una **Comisión Técnica** que se encargará del seguimiento y coordinación general de la programación de los actos y de la preparación de las ponencias técnicas que se eleven a la Subcomisión y estará compuesta por:

- **Presidente:** La Consejera de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza o persona en quien delegue.
- **Vicepresidente:** un representante del Gobierno de Aragón
- **Vocales:**
 - El Comisario del Bicentenario de Los Sitios
 - El Gerente de “Zaragoza Cultural S.A.”
 - La Delegada del Patronato Municipal de Turismo.
 - El responsable del ámbito musical del Bicentenario
 - La Responsable de Urbanismo del Bicentenario
 - El Responsable de Publicaciones del Bicentenario

c) Secretaría: Actuará como Secretario, con voz pero sin voto, el Director de la Fundación Zaragoza 2008.

Este Comité Técnico estará asesorado por la Comisión Científica Asesora' Comité Científico: Prof. Jean-René Aymes, Prof. René Quatrefages, Prof. Gérard Dufour, Prof. Charles Esdaile, Prof. José Alvarez Junco, Dra. Dña. Romana Sadurska, Prof. Antonio Pires Ventura, Prof. Manuel Moreno Alonso, Prof. Lluís Roura i Aulinas, Prof^a. Julia Remón Molina, Prof. Francisco Miranda Rubio, Prof. Enrique Martínez Ruiz, Prof. José Luis Corral Lafuente, Prof. Emilio de Diego, Prof. Vittorio Scotti Douglas. Prof. Enrique Royo Bernad. que se corresponde con los integrantes del Comité Científico del Bicentenario de Los Sitios de Zaragoza, aprobado por el Patronato de la Fundación “Zaragoza 2008” en su sesión plenaria de 14 de julio de 2006 cuyo cometido es cooperar en la coordinación del programa que se ha elaborado desde la Fundación y aportar sus conocimientos para profundizar en las bases científicas e históricas del programa. En ese sentido podrán asistir a las reuniones de la Subcomisión en calidad de asesores.

Funciones

Las mismas que las de la Comisión Nacional, circunscritas a los hechos ocurridos en Zaragoza, Aragón y el Valle Medio del Ebro a partir del 2 de mayo de 1808 hasta el 2 de agosto de 1813.



Bicentenario
de los Sitios
de Zaragoza

"Ayer, hoy y siempre
a Zaragoza la defiende
su gente"

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE PERSONALIDADES DE RECONOCIDO PRESTIGIO Y/O REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES CULTURALES DESIGNADAS POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL A PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN

En relación con el apartado de miembros de la Subcomisión de Los Sitios de Zaragoza, por su condición de personalidades de reconocido prestigio, que deben ser designadas por la Presidenta de la Comisión nacional a propuesta del Presidente de la Subcomisión, tengo el agrado de elevarle la siguiente

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

- **D. José Antonio Armillas Vicente.** Catedrático de Historia de la Universidad de Zaragoza. Comisario del Bicentenario de Los Sitios de Zaragoza.
- **D. Carlos Forcadell Álvarez.** Catedrático de Historia de la Universidad de Zaragoza y Director de la Institución Fernando el Católico.
- **D. Alberto Gil Novales.** Catedrático emérito de Historia Contemporánea en la Facultad de Ciencias de la Información en la Universidad Complutense de Madrid
- **D. Herminio Lafoz Rabaza.** Catedrático de Historia. IES.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 20 de diciembre de 2008.

EL ALCALDE DE ZARAGOZA Y PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE LOS SITIOS DE ZARAGOZA.

Juan Alberto Belloch Julbe

SRA. PRESIDENTA DE LA COMISION NACIONAL PARA EL BICENTENARIO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.
Dña. María Teresa Fernández de la Vega

NOTA PARA ALCALDE:

Por lo que hace al representante de la real Academia de la Historia en la Subcomisión de Los Sitios de Zaragoza, se propone el que se sugiera a la Sra. Vicepresidenta del Gobierno, su designación de entre los aragoneses, miembros de ese alto instituto:

Sr. D. Faustino Menéndez Pidal y Navascués (Zaragoza, 1924)

Sr. D. José Antonio Escuder López (Barbastro, 1936)